Cabildo ordinario

En la ciudad de Cartagena en onze dias del mes de
mayo de mill y seisy y siete años Los señores Car
tagena se juntaron en cabildo ordinario en las casas
de su ayuntamiento a saber el Gaspar de Calbarado
Calderon alcalde mayor y el Alonso Gonçalez de
Sepulueda el Cap.n Joan de Spinosa Diego Joan
Gonçalez de Sepulueda don Joan Bruenenguel
Don Alonso Tarami Don Matias de Sepulueda Fulg.o Dam.o
Rom Alvarez de Riosa Alonso Sanchez Corco Don
Joan Muñoz negrete regidores y a si juntos a cab
dos lo fueron

Y en tro los señores don Diego Gallanes Don Anto.o Mo.a
Latayud y Don Fran.co Ferrer regidores

Y en ta dos los señores Joan Sanchez Osorio y Don Diego Gines
Regidores

Y en Facultad a fuerza de pedo señora Capitane
Joan Gonçalez de Sepulueda y Don Fulbruenenguel
Regidores y Juan de Salcedo Alcalde de la Santa Hermandad
Dixeron que por quanto en esta ciudad ay necesidad de
sacar por lo que importa de sacar trigo para el pro
ueymiento de esta ciudad y para sembrar y estamos tres
meses poco mas o menos entre en esta Ciudad Juez de residencia
a mi tomada por el Ill.mo señor Conde de Puebla
con el encargo conforme a las Reales Cedulas de su Mag.d
y mientras y estante hasta que le sea dada y sellada
la buelta de esta Ciudad por lo qual importa tener
de en esta Ciudad por auer de entender
lo que conuiene a ella el dicho Juez de sacas y para poder
estando de fuera de esta Ciudad hacer lo que
los dichos señores y Juan bien a la gente de esta Ciu
dad para los gastos y costas en el despa
cho de dos previlegios hecho en esta dicha razon
cada uno de los que pagare y el contador
le haga cargo al dicho agente de los dichos
cient.os = y lo demas que dicho es con res
pecto de los dichos cient.os y lo que para esto fuere
menester y gastos el mayordomo de propios
lo pague por cedula de los dichos señores Comi

Previlegios de sacas se mui agra nada